

Se Valor, a proporcion de la <sup>Or</sup> ~~mayor~~ o menor sus  
nificacion que ~~procurare~~ <sup>a</sup> ~~considerar~~ <sup>los</sup> ~~señores~~ <sup>Due-</sup>  
~~ños~~ <sup>verdaderos</sup>. Y en observancia de esta resoluc-  
cion <sup>de</sup> parte de <sup>los</sup> D.<sup>ns</sup> Bartolome Marco  
se ha presentado el Finulo que es fue despacha-  
do en el Pardo a diez y seis de Marzo de  
mil Seiscientos ochenta y seis para que sirvie-  
seis un Oficio de Visidor de la Ciudad de Torca  
q. como poseedor del Mayorazgo a q. ena a se-  
nto es pertenece con la calidad de perpetuo <sup>q.</sup>  
Juro de Eredad, facultad de Nombrar Te-  
niente, y otras contenidas y declaradas en  
dho. Finulo, y en el Primordial Expedido en  
veinte de Diciembre de mil seiscientos trein-  
ta y quatro <sup>q.</sup> el que contra q. el Sr. Rey  
D.<sup>no</sup> Felipe quanto hizo Marco del Expresso  
dho. Oficio a D.<sup>no</sup> Alonso Rodrig. Nav-  
arro en Atencion a haver servido con

